ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 74
Lunes 8 de octubre de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2018

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 74
Lunes 8 de octubre de 2018
Segundo período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Yorleni León Marchena
Segunda prosecretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Castillo Méndez, Mario	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Pérez Pérez, Nielsen	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Sánchez Carballo, Enrique	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Carranza Cascante, Luis Ramón	Corrales Chacon, María José
Guido Pérez, Laura	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Ramos González, Welmer	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Montero Gómez, Catalina	Aiza Campos, Luis Antonio
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Delgado Orozco, Ana Lucía
Hoepelman Páez, Harllan	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Azofeifa Trejos, Marulin	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	León Marchena, Yorleny
Chan Mora, Carmen Irene	Gourzong Cerdas, David Hubert
Gómez Obando, Giovanni	Dolanescu Valenciano, Dragos
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Vargas Víquez, Otto Roberto
Prendas Rodríguez, Jonathan	Rodríguez Steller, Erick
Núñez Piña, Melvin Ángel	Monge Granados, María Vita
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Solís Quirós, María Inés
Segreda Sagot, Floria María	Masís Castro, Erwen Yanan
Alvarado Arias, Mileidy	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Muñoz Céspedes, Wálter	Hidalgo Herrera, Carolina
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Chacón Monge, Luis Fernando

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 18 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 19 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
SEGUNDA PARTE 18
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 18
PRIMER DEBATE 18
EXPEDIENTE N.º 20.979, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.° 9514, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018 18
PRIMEROS DEBATES 18
EXPEDIENTE N.° 19.455, CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA 18
ANEXO 20

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Con treinta y ocho diputadas y diputados presentes, damos inicio a la sesión ordinaria número 72, y al ser las catorce con cincuenta y ocho… Sesión ordinaria 74.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 18

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 18.

Discutida.

Aprobada.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 19

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 19.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Continuamos entonces con asuntos del régimen interno con la intervención de control político de la diputada Montiel Héctor.

Don David Gourzong, adelante. Hasta por cinco minutos, compañero.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Muchas gracias, señora presidenta.

Esta tarde quiero justificar, ante este pleno de la Asamblea, mi posición ante la opinión pública de mi voto a favor del proyecto 20.580, de la Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Para nadie es un secreto la situación en que se encuentra nuestro país. En materia financiera, Costa Rica está en cuidados intensivos y muchos filibusteros, tanto de esta patria como internacionales, están aprovechando el momento para tender sus

garras y aprovecharse de las finanzas públicas, ofreciendo financiamiento a tasas perversas y en condiciones de corto plazo para dañar a esta República, exponiendo nuestro país a una condición de gravedad.

Muchos han dicho que con Costa Rica no se juega, pero vienen aquí a manejar nuestras finanzas públicas de manera irresponsable. Quieren salir de maneras llenas al mostrarse como amigos del pueblo por simple populismo.

Mi voto ha sido un voto en favor de la patria, cuya estabilidad está en riesgo. Es, por esa razón, que no comprendo cuando algunos vienen a señalarme y acusarme de poner en riesgo el arroz y los frijoles de los ciudadanos de esta patria. No obstante, quienes me acusan no ven lo que se avecina, los riesgos que están a nuestras puertas.

Sin un plan fiscal los más de trescientos mil funcionarios públicos no tendrán garantizados sus salarios, no tendrán garantizados sus aguinaldos; un proyecto que Liberación Nacional gestó para los ciudadanos de esta patria, un aguinaldo justo para el pueblo, un proyecto que defendió un expresidente, don Luis Alberto Monge Álvarez.

Igualmente, probablemente los ciudadanos de esta patria si nos descuidamos y no tomamos las medidas correctivas tampoco tendrán en febrero del 2019 un salario escolar para atender las necesidades de su familia, un proyecto que la patria ha defendido por medio de José María Figueres, un proyecto de justicia social para muchos costarricenses.

He dado mi voto por el plan fiscal porque soy social demócrata, consciente de que se requieren medidas urgentes para garantizar a los costarricenses sus derechos laborales, no porque esté de acuerdo con el Gobierno del PAC, que durante el primer año del exmandatario Solís aumentó el presupuesto de la República en un veinte por ciento y que realizó una cantidad exagerada de viajes, y que es el primer partido en la historia política de este país el ser condenado por una estafa al Estado de más de quinientos diez y seis millones, y el más irresponsable en materia fiscal, donde nos quedó en este Gobierno un hueco de más de mil millones de colones que todavía no se han resuelto.

Claro que yo estoy a favor del pueblo y por eso he dado un voto responsable.

El diputado Cruickshank Smith hizo una alusión a mi persona en su discurso del pasado viernes cuando dijo que con qué cara voy a llegar yo a la provincia de Limón.

Y yo quisiera decirle al diputado Cruickshank que me preocupa con qué cara vamos a llegar a los costarricenses si cuando llega el mes de diciembre no hay plata para los aguinaldos, si cuando llega el mes de diciembre no hay dinero para los salarios, si cuando llega el mes de febrero no…

(Con autorización del primer secretario del Directorio legislativo, se incluye la intervención del diputado Gourzong Cerdas, ver anexo 1)

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Disculpe, diputado.

Muchas gracias, señor diputado.

Continuamos con el diputado Masís Castro, hasta por cinco minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, los costarricenses hemos sido capaces históricamente de levantarnos de momentos complicados, de salir adelante, de tender puentes, de conversar y de ponernos de acuerdo. Este es un momento importante para tender puentes, para sentarnos a conversar y también para determinar el futuro, el futuro de Costa Rica.

Y a mí me parece impresionantemente bien que exista una voluntad de todas las agrupaciones o de la mayoría de las agrupaciones políticas representadas en este Plenario para sentarnos a corregir lo que no quedó bien del plan de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que esto pasa también por desenganche médico, que esto pasa también por cooperativas, que esto pasa también por fortalecer el tema con los educadores, que pasa por zonas francas, que pasa por un acuerdo que el país está requiriendo.

El país quiere que nos pongamos de acuerdo, que busquemos los puntos de consenso, que nos sentemos a hablar y a dialogar, que dejemos las banderas partidarias, que dejemos los discursos populistas, que empecemos a construir país.

Y a propósito de esta construcción de país, dije el viernes que respetaba mucho la decisión de todos y cada uno de las agrupaciones políticas, porque lo cierto del caso es que todos defendieron algo que consideración importante en este plan de fortalecimiento.

Restauración Nacional defendió la canasta básica y se opuso al plan, pero con una defensa hacia la canasta básica y a los medicamentos. Algunos otros diputados han defendido fuerte educación, como por ejemplo don Dragos que pese a que se opuso al plan de fortalecimiento presentó una moción en comisión.

No está la diputada Franggi Nicolás desafortunadamente, pero no conozco su propuesta, no conozco la propuesta de la diputada Franggi Nicolás, porque no presentó una sola moción al plan de fortalecimiento. Revisé todas el fin de semana,

no hay una sola moción presentada para fortalecer el plan, para cambiarle, para aportarle, pero sí se ha dicho que está en contra de este plan.

Bueno, si se está en contra de este plan que sabemos que tiene imperfecciones, con qué se está de acuerdo. Por favor, que venga y les diga a los costarricenses cuál es su propuesta para solucionar el problema del país, porque el país tiene un problema y ninguno de los que estamos aquí puede obviar esa realidad.

Yo con el mayor de los respetos y hago esto porque se refirió también, naturalmente estamos para debatir, pero se refirió el viernes a mi persona. Quiero conocer su propuesta, diputada, para también poder analizarla.

No conozco una, pero tampoco conozco cuál es el proyecto de pensiones de lujo que sale inmensamente en redes indicando la diputada Nicolás ha presentado un proyecto de pensiones. No lo conozco.

Yo quiero que nos pongamos serios, que trabajemos, que busquemos consensos, que dejemos el populismo y que empecemos a devolverle a Costa Rica sin demagogia, y que empecemos a enrumbar este país para donde va.

Yo me pongo a las órdenes, nuevamente, de todos ustedes y también de todos los costarricenses.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Monge Granados, hasta por cinco minutos.

Diputada María Vita Monge Granados:

Muchas gracias, señora presidenta y muy buenas tardes.

El viernes, en toda esta situación que vivíamos en la Asamblea Legislativa, recibí una llamada de don Manuel Mora, de allá de la comunidad de El Brujo, de Río Nuevo, y me decía que tenían ocho días de estar incomunicados porque las lluvias inclementes que han caído estos días habían dañado su paso.

El viernes después de salir de esta sesión del Plenario me trasladé a Pérez Zeledón y el sábado fui a verlos. Lo que quiero decirles es que ojalá que los entes gubernamentales que están cargo del proyecto, que se aprobó acá para que el BID, el préstamo del BID para las personas que han sufrido con la tormenta Nate sea una realidad y sea muy pronto.

Quiero hablares hoy de que, si bien es cierto, yo creo que el sentir de todos, nos hemos sentido luego de haber votado el plan fiscal muy, muy amenazados. A mi madre, que es una santa y que tiene ochenta y tres años, me la han recordado todos estos días y el fin de semana todavía más.

Les he pedido a algunos muchachos, a algunos profesores de la Universidad Nacional de Pérez Zeledón y estudiantes que se ubiquen, que yo camino por Pérez Zeledón con mi frente en alto, y visito a la gente de Pérez Zeledón con mi frente en alto, porque mi voto a favor al plan fiscal no lo vuelvo a decir, pero sí me siento muy orgullosa y muy consciente de haber votado, porque esto es lo mejor para nuestro país.

Y quiero decirle a la gente que se ha malinterpretado las cosas y se ha tergiversado, que no creamos en esos lobos que andan con piel de oveja. Esas personas que acá en este Plenario han dicho que nosotros votamos que la canasta básica no fuera cero.

En este Plenario se llega a acuerdos, y la compañera María Inés presentó un proyecto para que las cooperativas pagaran impuestos, y esos compañeros no nos apoyaron, pero sí querían que apoyáramos un cero por ciento en canasta básica.

Entonces, no vayan a salir a las calles a decir que es que nosotros no quisimos votar canasta básica, no vayan a decir que nosotros nos opusimos. Así hubieron muchos temas que se dieron acá que no se votaron, algunos los votamos a favor, pero no éramos mayoría para lograrlo.

Quiero decirles, también, hoy a los quince compañeros del Partido Liberación Nacional muchísimas gracias, compañeros. Realmente sabiendo que ustedes son enemigos ideológicos del partido actual, del PAC, tomaron la mejor decisión que podían tomar con respecto a nuestro país.

Al compañero Otto Roberto, al compañero Erick, a mis compañeros de fracción, muchísimas gracias, compañeros.

Demostramos, desde que entramos aquí en mayo, que somos una fracción, que hemos estado interesados por las finanzas siempre de los gobiernos en donde hemos estado. Demostramos que somos un equipo, que trabajamos unidos y que tomamos las mejores decisiones en beneficio del país.

Quizá en algún momento, como las mociones algunas las votamos sí o no, por los intereses que representamos en cada uno de nuestros cantones o de nuestras provincias; sin embargo, al final los ocho compañeros que dijimos sí, dijimos sí y nuestro voto fue afirmativo.

A ustedes, compañeros diputados del PAC, la decisión que tomamos junto con ustedes es en beneficio del país.

Y hoy le digo a nuestro señor presidente, que es un hombre joven, que lo felicito, que siga así como se ha mantenido y que haga las cosas bien, que haga que el voto que hemos dado treinta y cinco diputados en este Plenario valga la pena.

Ojalá que el Poder Ejecutivo, que inclusive el Poder Judicial y si nos dejan a nosotros como Poder Legislativo, podamos apoyar un país con mejores finanzas, un país que realmente le cobre al rico como rico, y al pobre como pobre; un país que cree, un país que sigamos siendo la Suiza centroamericana, el país más feliz del mundo, el Costa Rica pura vida.

¿Y saben por qué quiero yo eso?, por mis hijos.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Montero Gómez, a partir de este momento, cinco minutos.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, señora presidenta, y buenas tardes, compañeros y compañeras, señoras y señores de la prensa, y costarricenses que nos están escuchando.

Yo quedé muy preocupada el viernes, porque escuché en algunas disertaciones información imprecisa sobre lo que es el proyecto 20.580, y por razones de tiempo voy a puntualizar algunos de estos elementos que considero que hay que aclarar.

En primer lugar, en algún momento se dijo que estábamos gravando las ayudas técnicas para las personas con discapacidad. Y quiero decirles a las personas costarricenses y a las personas con discapacidad que eso no es cierto, que en el capítulo 3, en el artículo 14, de exenciones se lee claramente: Quedan exentos del impuesto la venta e importación de sillas de ruedas y similares, equipo ortopédico, prótesis en general, así como toda clase de equipos usados para personas con problemas auditivos, el equipo que se emplee en programas de rehabilitación y educación especial, incluidas las ayudas técnicas y los servicios de apoyo para personas con discapacidad, destinados a mejorar la funcionalidad y garantizar la autonomía de las personas con discapacidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

También, perdón… No es cierto tampoco que se gravan, compañero Hoepelman, las Obras del Espíritu Santo, eso no está gravado. Es importante aclarar que los destinos específicos, los cambios que se están generando en este proyecto van a debilitar los programas sociales, eso no es cierto.

En el capítulo cuarto del cumplimiento de la regla fiscal durante las etapas de formulación y presupuestación se garantizan las transferencias presupuestarias para el financiamiento de instituciones y programas de desarrollo social y económico. Del artículo 22 al 25 se leen las autorizaciones y criterios para la asignación presupuestaria y gestión de los destinos específicos. Dichas asignaciones no podrán ser inferiores al presupuesto vigente al momento de la aprobación de esta ley.

La regla fiscal propone limitar el crecimiento del gasto corriente, es decir, remuneraciones, intereses y transferencias corrientes, de manera que estas no crezcan.

En el transitorio 24 y el artículo 24 del título cuarto dice que ni los actuales salarios de los empleados públicos ni las transferencias corrientes a universidades, Fonabe, IMAS, PANI y muchos más serán reducidos con respecto al presupuesto vigente; o sea, no serán reducidos con respecto al presupuesto vigente.

Además, los límites impuestos son escalonados según el nivel de deuda pública, así también existen cláusulas sobre situaciones en que se suspende la aplicación de la regla fiscal, una de ellas es cuando estemos ante una emergencia nacional y otra ante una situación de recesión.

Otro elemento que me parece importante es que la diputada Shirley Díaz habla aquí, habló el viernes del artículo 50, de que el Estado procurará el mayor bienestar de todos los habitantes. Ella decía que esto se está violentado y justamente es lo que se pretende con este proyecto: el bienestar de todos los habitantes de Costa Rica.

El proyecto 20.580 constituye una oportunidad de mejorar la recaudación, el control de la evasión y la elusión, la gestión tributaria y la administración de recursos públicos, no debilita los programas sociales. El país necesita fortalecer las finanzas públicas para darles sostenibilidad a estos programas.

De no aprobarse este proyecto tendremos dificultades de liquidez que implican racionar gastos de sus funcionamientos…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Pérez Pérez.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoras diputadas, señores diputados, señores periodistas y medios de comunicación que nos acompañan desde la prensa.

Yo quiero hacer un alto al tema del 20.580 para plantear un tema de muchísima preocupación que también aconteció la semana pasada y tiene que ver con la violación a una mujer menor de edad, quien denunció ante el Ministerio Público a la presunta víctima, a un jugador de fútbol del Club Sport Cartaginés.

Se le dieron medidas, las cuales fueron apeladas por parte del Ministerio Público y el Inamu en una carta abierta, la cual acogí en todos sus extremos, pidió al Club Sport Cartaginés que no pusiera a esta persona, a este jugador, al señor Marcel Hernández, porque era un mal ejemplo, porque era revictimizar y porque significaba violencia simbólica en contra de las mujeres. Pero a pesar de esto, lo pusieron a jugar.

Y no es que se esté quebrantando la garantía de presunción de inocencia de la víctima, no; tampoco que se esté culpabilizando, no; significa que se le estaba pidiendo al equipo de fútbol que pusiera en pausa, que lo pusiera en el congelador, podríamos decirlo, por un rato mientras se aclaraba la situación y que le diéramos el beneficio de la duda a la víctima, porque sí le creemos a la víctima, porque a las víctimas nunca se les cree.

Pónganse ustedes en los pies de un papá, de una mamá, con una hija menor de edad que le pase un hecho de ese tipo, y que además a quien se esté acusando sea colocado en el juego.

La posibilidad…, el INAMU plantea muy bien que desconocer estas razones por las cuales se le pidió al Club Sport Cartaginés que no lo pusiera a jugar representa un acto de violencia simbólica contra todas las mujeres de este país, pues afirma frente a la ciudadanía que la violencia sexual contra las mujeres se torna hecho de poca importancia cuando se confronta con los intereses deportivos y comerciales de un club de primera división de futbol.

Algo así como que siga la fiesta, que aquí no ha pasado nada.

Y sí que pasan muchas cosas en nuestro país.

Costa Rica recibe un promedio de cinco denuncias diarias por violación sexual, sin contar aquellas denuncias que no se hacen por temor, pro revictimización y para que no pase esto.

Estamos realmente ante una violencia, la presencia de violencia simbólica, esa que queda en nuestro imaginario, que impacta en nuestra cultura, que crea actitudes, ambientes y valores que causa daño sin tocar los cuerpos.

Veamos cómo opera este caso de violencia simbolica.

La prensa del día de hoy titula: Cartaginés enamora a su afición, ahora con goleada cinco a uno sobre Guadalupe.

Subliminalmente la prensa utiliza esta imagen para soslayar y enmarcar actos de violencia social, sexual, como lo es la violación, como un asunto de enamoramiento, por lo que lo minimiza y lo despenaliza, y que lo aplaude, porque en lo simbólico se le aplaude a un jugador que está denunciado ante los tribunales por delitos de violencia sexual contra una mujer menor de edad.

Aquí no ha pasado nada, que siga la fiesta, que siga todo igual, el futbol es importante para este país, y hay una cultura de futbol, y las personas que juegan futbol son símbolos para los niños y las niñas y las personas más jóvenes.

Entonces, este tipo de mensajes subliminales que pasamos a la ciudadanía son realmente de mucho dolor.

Realmente, se trata de ponderar y de ganarle al machismo, de asumir un liderazgo con masculinidades no violentas que en el poder del deporte y del futbol no se justifica el machismo ni otras formas de discriminación.

¿Quién no se alegra de un gol?, ¿quién no?, por supuesto, pero más nos alegramos de que el Cartaginés realmente asuma la responsabilidad de lo que implica haber puesto a jugar a este…

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Para finalizar, entonces, con la sección de control político continúa en el uso de la palabra el diputado Jiménez Zúñiga.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Gracias, señora presidenta, muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas, muy buenas tardes a los señores y señoras de la prensa y a los costarricenses que nos observan a través de los medios de comunicación.

En nombre de los quince compañeros de la fracción de Liberación Nacional que el pasado viernes votamos afirmativamente el expediente 20.580 dese compartir con ustedes unas reflexiones que considero importantes para que los costarricenses comprendan el motivo de la decisión nuestra de apoyar el Gobierno a la luz del marco del expediente de las finanzas públicas.

Hemos votado afirmativamente porque Costa Rica está a las puertas de una eminente quiebra económica, y si eso lo logramos transmutar en el comportamiento y la conducta de una familia el tiempo se nos acabó y tenemos que vender lo que hay dentro de la casa para poder salvarnos y poder sostener nuestra familia.

Ciertamente también votamos afirmativamente en primer debate el expediente 20.580 porque si no tomamos la decisión de tomarnos esta pastilla va a ser más difícil enfrentar un evidente ajuste estructural muy draconiano que afectaría principalmente a las personas con menos recursos económicos.

Nosotros votamos afirmativamente porque no queremos ver un descontrol en el precio del dólar de aquí a diciembre.

Votamos afirmativamente porque estamos preocupados en la elevación de las tasas de interés para los créditos de vivienda y para los créditos personales.

No estamos votando aquí porque somos igual que el PAC o porque queremos al PAC o porque somos lo mismo que el PAC, esto no es así.

Hemos votado afirmativamente porque los indicadores económicos están en la mesa y entendemos la situación crítica que enfrenta Costa Rica.

Eso trae consecuencias, por supuesto, trae consecuencias de un pueblo que todavía no ha logrado informarse y donde ha prevalecido una campaña de desinformación que yo considero inadmisible, que grupos de interés estén con el propósito de perturbar las mentes de las familias costarricenses y haciéndoles creer que este plan de impuestos es el fin del mundo, cuando es todo lo contrario.

Es el inicio de la recuperación económica de Costa Rica a raíz también de las próximas decisiones que tendremos que tomar los próximos cuatro años.

Y por qué digo que resulta inadmisible y poco profesional esa campaña de desinformación, no es posible que yo reciba llamadas de señores y señoras de juntas de educación y juntas administrativas preocupados porque van a gravar el impuestos de las ventas y la exoneración número 33 de este plan fiscal señala que las juntas de educación y las juntas administrativas están exoneradas del impuesto de venta.

Es decir, que aquí prevalece una mala voluntad, una mala fe de obstruir, una mala intención de no avanzar por el camino correcto.

Nosotros, el viernes pasado no hicimos lo que la Patria realmente quería, hicimos lo que la Patria realmente necesitaba, y por eso dentro de esa tesis, yo, como educador también, como diputado joven me siento orgulloso de haber votado sí a este expediente, no para recibir méritos de ninguna especie, sino porque es la decisión que Costa Rica necesita.

Y para cerrar, quiero recordar una vez más el esfuerzo que ha hecho es Parlamento, cincuenta y tres educadores, para proteger los treinta mil recargos de maestros, profesores, secretarias, guardas, conserjes de las escuelas y colegios para que no

reciban una afectación en su salario y lo mismo con el trámite de dedicación exclusiva.

Estimados maestros, maestras, profesores: los estudiantes los están esperando, los comedores escolares deben habilitarse, las lecciones deben normalizarse, las actividades académicas y pedagógicas, curriculares del curso lectivo 2018 deben volver a la normalidad.

Primero está el interés público del derecho a la educación y el derecho de los estudiantes a una educación de calidad en Costa Rica.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Finalizado el control político se ha presentado una moción de orden, a la mesa principal, la cual le solicito al primer secretario se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 08 OCT. 2018
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde pasar a la segunda parte de la sesión y posponer todos los asuntos en el orden del día del Plenario para entrar a conocer de forma inmediata los siguientes siguientes proyectos de ley:

1. EXPEDIENTE 20.979 Modificación De La Ley N.° 9514, Ley De Presupuesto Ordinario Y Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico 2018 Y Segundo Presupuesto Extraordinario De La República Para El Ejercicio Económico De 2018.
2. EXPEDIENTE N° 19.455 Código Procesal de Familia.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Suscriben varias y varios señores diputados.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres, por favor, indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción de orden presentada a partir de este momento.

Con cuarenta y ocho diputadas y... Quedan pendientes tres diputados y diputadas de manifestar su voluntad.

Diputada Delgado Orozco, Díaz Mejía, Monge Granados, Valladares Rosado.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes: Cuarenta y seis a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

08-oct-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 8 de octubre de 2018	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
47	7467	Alpízar Castro	PRN	24	SI
6	7448	Alvarado Arias	PRN	18	SI
9	7273	Avendaño Calvo	PRN	13	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	PRN	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
24	7458	Cespedes Cisneros	PRN	23	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	PRN	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
35	7348	Cruickshank Smith	PRN	17	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	AUS
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	AUS
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
22	7488	Gómez Obando	PRN	19	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 50

SI: 46

NO: 0

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

08-oct-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
5	7443	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
45	7480	Prendas	PRN	21	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
41	7435	Rodríguez	PRN	20	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	AUS
14	9304	Segreda Sagot	PRN	25	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Silvia	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 50

SI: 46

NO: 0

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Pasamos a la segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.º 20.979, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.° 9514, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018

Inicia la discusión, en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Exp.%2020.979.%20Presupuesto.pdf

Para explicar el dictamen los proponentes y las proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos a partir de este momento.

Si los diputados y diputadas proponentes prescinden de explicar el, o exponer sobre el dictamen afirmativo, quisiera comunicarles que a este proyecto se le han presentado mociones de fondo, vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/20.979/20.979%20Primer%20d%C3%ADa%203-10-2018.pdf

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 19.455, CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Exp.%2019.455.pdf

Para explicar el dictamen cada diputada, diputado puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

El dictamen es unánime afirmativo del 18 de setiembre del 2018.

Tienen la palabra las y los proponentes.

De no requerirse entonces este espacio, quisiera comunicar que se le han presentado mociones vía artículo 137, las cuales pasan a la comisión dictaminadora a partir de este momento.

Estas mociones pueden localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ARTICULO%20137/19.455/19.455%20Primer%20d%C3%ADa%2025-9-2018.pdf

Se les informa a las señoras y señores diputados que se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 2).

(Con autorización de la presidenta del Directorio legislativo se incluye al acta el oficio SD 018-18-19 del Departamento Secretaría del Directorio, ver anexo 3).

Además, se les comunica que cinco minutos después de finalizada la sesión del Plenario sesionará la Comisión Especial de Nombramientos.

Debidamente autorizada y al ser las quince con treinta y nueve minutos, se levanta la sesión.

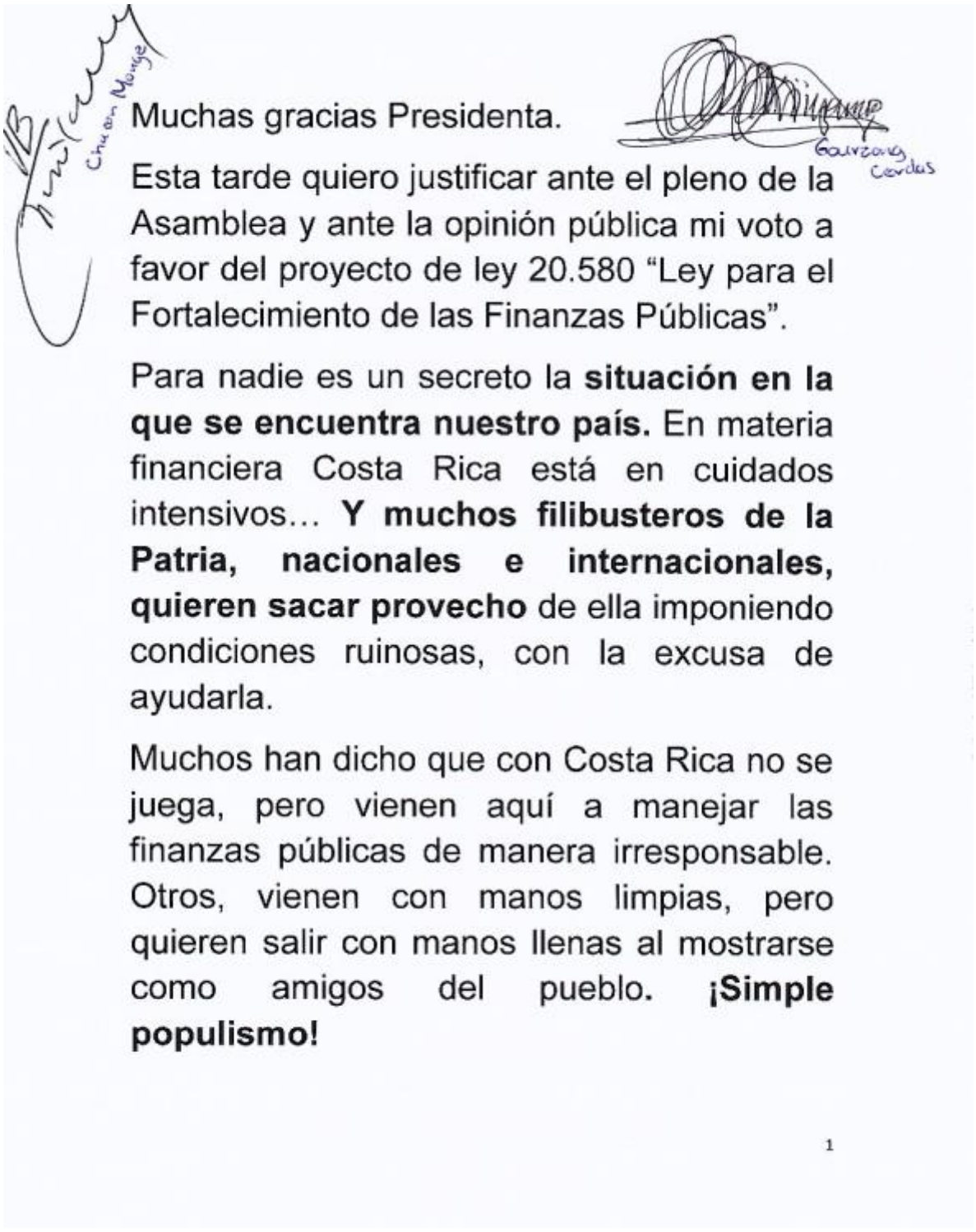
Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Yorleny León Marchena
Primera pro secretaria

ANEXOS

Anexo 1:



Muchas gracias Presidenta.

Esta tarde quiero justificar ante el pleno de la Asamblea y ante la opinión pública mi voto a favor del proyecto de ley 20.580 "Ley para el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas".

Para nadie es un secreto la **situación en la que se encuentra nuestro país.** En materia financiera Costa Rica está en cuidados intensivos... **Y muchos filibusteros de la Patria, nacionales e internacionales, quieren sacar provecho** de ella imponiendo condiciones ruinosas, con la excusa de ayudarla.

Muchos han dicho que con Costa Rica no se juega, pero vienen aquí a manejar las finanzas públicas de manera irresponsable. Otros, vienen con manos limpias, pero quieren salir con manos llenas al mostrarse como amigos del pueblo. **¡Simple populismo!**

1

Mi voto ha sido un voto en favor de la Patria, una Patria cuya estabilidad está en riesgo... Es por esa razón que no comprendo cuando algunos vienen a señalarme y acusarme de poner en riesgo el arroz y los frijoles de los ciudadanos a los que represento. No obstante, quienes me acusan no ven lo que se avecina... los riesgos que están a las puertas...

Sin un plan fiscal los más de 300 mil funcionarios públicos no tendrán asegurado su aguinaldo para este fin de año. Recordemos que el año pasado, el gobierno del expresidente Luis Guillermo Solís anunció que no contaba con el dinero necesario para cumplir con esta obligación y de lo que no podemos olvidar por el inmenso hueco fiscal que aún no se resuelve. Lo mismo ocurre con el salario escolar que debe pagarse en febrero.

He dado mi voto al plan fiscal porque como socialdemócrata, soy consciente de que se requiere de medidas urgentes para garantizar a los costarricenses sus derechos laborales.

¡NO porque esté de acuerdo con el gobierno del Partido Acción Ciudadana! Que durante el primero año del exmandatario Solís aumentó el Presupuesto de la República en casi un 20 por ciento, y que realizó una cantidad excesiva de viajes al exterior. Partido que ha sido el primero en la historia de este país en ser condenado por estafa al Estado por 516 millones de colones y el más irresponsable en materia fiscal.

Permítame recordarles que el aguinaldo fue una conquista de Luis Alberto Monge, un liberacionista. El salario escolar se implementó también en un gobierno de Liberación Nacional durante la

administración de José María Figueres Olsen, en 1994.

Claro que estoy a favor del pueblo, y por eso he dado un voto responsable.

Diputado Cruickshank Smith, estamos a la vuelta de la esquina para pagar los aguinaldos, **¿con qué cara va a llegar usted a decirle a la gente de Limón que no hay plata para pagarles ese derecho por el cual se han esforzado todo el año? ¿Con qué cara va a llegar a decirles que más gente se sumará al desempleo porque el Estado debe despedir gente y cerrar instituciones?**

En una balanza hay cosas buenas y malas, y este plan fiscal no es perfecto, pero es necesario. Considerando que es el mal menor.

Mi gente de Limón y ciudadanía costarricenses, este plan fiscal es urgente para darle un respiro al país y garantizarle

mejores condiciones de cara al futuro. Si en el pasado hubiéramos tenidos una oposición responsable, hoy, no estaría siendo gravada la canasta básica, y como bien lo dice el dicho de que "nadie experimenta por cabeza ajena", tenemos a algunos aprovechándose de la situación para sacar ventaja electoral.

Aquí tenemos al PAC impulsando una reforma fiscal con mucha urgencia, cuando hace ocho años fueron los principales opositores a la reforma planteada por Liberación Nacional cuando Laura Chinchilla era presidenta. ¡Qué mejor ejemplo que éste! Ellos fueron los principales opositores a la reforma, incluido el presidente Carlos Alvarado, y ahora claman por la reforma porque se han dado cuenta de la difícil realidad.

¿Quieren los diputados de Restauración Nacional repetir los mismos errores del PAC?... Pareciera que sí.

5

Esto hubiera sido una etapa superada para Costa Rica, pero ahora la crisis es mayor y se requiere de medidas más fuertes.

El Partido Liberación Nacional ha sido responsable al buscar soluciones fiscales, pero han sido otros quienes han obstaculizado una solución.

Por último, quiero decir, que pesará sobre la conciencia de aquellos, quienes han querido atizar el odio entre la población para sacar ventaja política, cualquier atentado que le ocurra a este servidor o a su familia.

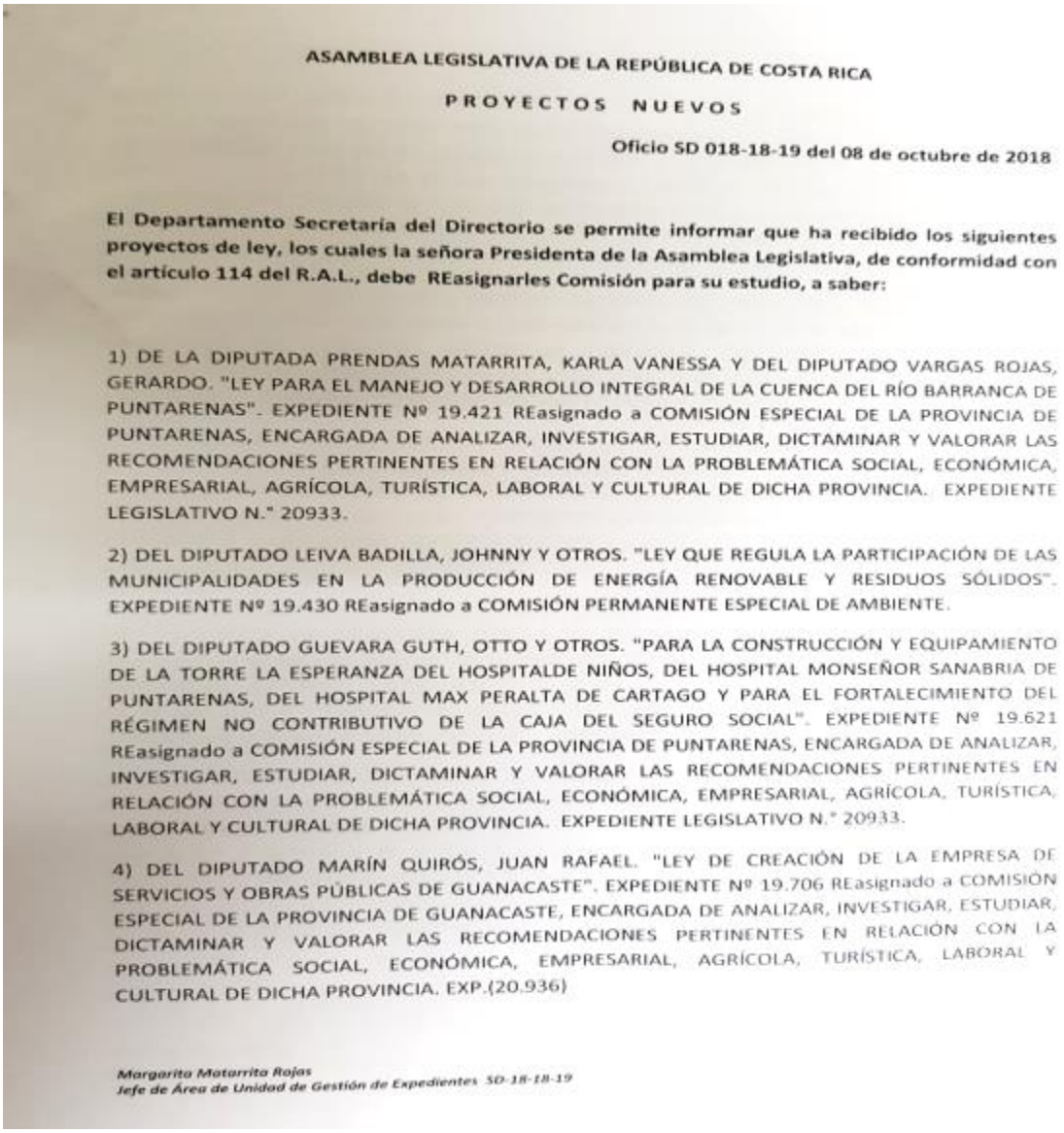
Muchas gracias.

Anexo 2:

DEL DIPUTADO IGNACIO ALPIZAR CASTRO:

AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMÓN PARA DESAFECTAR DE SU USO PÚBLICO DOS BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD Y SU VENTA. EXPEDIENTE N° 20.297.

Anexo 3:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTOS NUEVOS

Oficio SD 018-18-19 del 08 de octubre de 2018

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido los siguientes proyectos de ley, los cuales la señora Presidenta de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe REasignarles Comisión para su estudio, a saber:

1) DE LA DIPUTADA PRENDAS MATARRITA, KARLA VANESSA Y DEL DIPUTADO VARGAS ROJAS, GERARDO. "LEY PARA EL MANEJO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO BARRANCA DE PUNTARENAS". EXPEDIENTE Nº 19.421 REasignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N." 20933.

2) DEL DIPUTADO LEIVA BADILLA, JOHNNY Y OTROS. "LEY QUE REGULA LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES EN LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE Y RESIDUOS SÓLIDOS". EXPEDIENTE Nº 19.430 REasignado a COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE.

3) DEL DIPUTADO GUEVARA GUTH, OTTO Y OTROS. "PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA TORRE LA ESPERANZA DEL HOSPITALDE NIÑOS, DEL HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA DE PUNTARENAS, DEL HOSPITAL MAX PERALTA DE CARTAGO Y PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL". EXPEDIENTE Nº 19.621 REasignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXPEDIENTE LEGISLATIVO N." 20933.

4) DEL DIPUTADO MARÍN QUIRÓS, JUAN RAFAEL. "LEY DE CREACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS DE GUANACASTE". EXPEDIENTE Nº 19.706 REasignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXP.(20.936)

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD-18-18-19

5) DEL DIPUTADO VARGAS ROJAS, GERARDO Y OTROS. "ADICIÓN DE UN CAPÍTULO IV A LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA PARA AUTORIZAR AL BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA PARA EMITIR BONOS DE VIVIENDA A LOS HABITANTES DE LOS TERRITORIOS INSULARES". EXPEDIENTE Nº 19.764 REasignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXP. (20933)

6) DEL DIPUTADO LEIVA BADILLA, JOHNNY. "REFORMA DEL ARTICULO 10 DE LA LEY N°6758". EXPEDIENTE Nº 19.934 REasignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE GUANACASTE, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXP.(20.936)

7) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ ROJAS, OLIVIER IBO. "LEY PARA EL RESCATE DEL SECTOR PALMERO EN LA ZONA SUR DEL PAÍS". EXPEDIENTE Nº 20.200 REasignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXP. (20.933)

8) DE LA DIPUTADA GARRO SÁNCHEZ, LAURA MARÍA. "LEY ESPECIAL PARA PERMITIR INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN ZONAS ESPECIALES". EXPEDIENTE Nº 20.402 REasignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXP. (20.933)

9) DE LA DIPUTADA GARRO SÁNCHEZ, LAURA MARÍA. "PROYECTO DE LEY AUTORIZACIÓN DE EXONERACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES DE PUNTARENAS CANTÓN CENTRAL, ESPARZA, BUENOS AIRES MONTES DE ORO, PARRITA, QUEPOS, OSA, GOLFITO, COTO BRUS, CORREDORES Y GARABITO". EXPEDIENTE Nº 20.403 REasignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXP. (20933)

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD-18-18-19

10) DE LA DIPUTADA PRENDAS MATARRITA, KARLA VANESSA. "REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE CREACIÓN DEL FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICA DEL PUNTARENENSE N° 7667 DEL 5 DE MAYO DE 1997 Y SUS REFORMAS". EXPEDIENTE Nº 20.548 REasignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. (EXP. 20.933)

11) DEL DIPUTADO VARGAS ROJAS, GERARDO Y HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, CARLOS ENRIQUE. "CONDONACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE ESPARZA". EXPEDIENTE Nº 20.590 REasignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXP. (20.933).

12) DEL DIPUTADO JIMÉNEZ ROJAS, OLIVIER IBO. "REFORMA DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY N° 9432, RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO Y HOMENAJE A JUAN RAFAEL MORA PORRAS Y AL GENERAL JOSÉ MARÍA CAÑAS ESCAMILLA, 30 DE SETIEMBRE EN LA PROVINCIA DE PUNTARENAS". EXPEDIENTE Nº 20.666 REasignado a COMISIÓN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS, ENCARGADA DE ANALIZAR, INVESTIGAR, ESTUDIAR, DICTAMINAR Y VALORAR LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, ECONÓMICA, EMPRESARIAL, AGRÍCOLA, TURÍSTICA, LABORAL Y CULTURAL DE DICHA PROVINCIA. EXP. (20.933).

MARGARITA MATARRITA ROJAS

JEFE DE ARÉA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES

ASAMBLEA LEGISLATIVA * SECRETARIA DEL DIRECTORIO * COSTA RICA

EDEL REALES NOBOA

DIRECTOR a.i.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD-18-18-19